

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo IV



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1969

S U M A R I O

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Páginas

Patronato y Junta Directiva	9
Actividades del Instituto durante el año 1968, por <i>Francisco Arquero Soria</i>	11

ESTUDIOS

Relojes y relojeros del Ayuntamiento de Madrid en el siglo xvii, por <i>Eloy Benito Ruano</i>	17
Las Justas Poéticas en honor de San Isidro y su relación con Lope de Vega, por <i>Joaquín de Entrambasaguas</i>	27
La descripción de Madrid de Diego Cuebbis, por <i>Antonio Domínguez Ortiz</i>	135
La mayordomía mayor y los festejos palaciegos del siglo xvii, por <i>J. E. Varey</i> ...	145
Datos para las biografías de escritores de los siglos xvi y xvii, por <i>Mercedes Agulló y Cobo</i>	169
Trigueros y su proyecto de una «Gaceta literaria de Madrid», por <i>Francisco Aguilar Piñal</i>	233
Las duquesas de Alba y de Benavente y la «Caramba», por <i>Antonina Rodrigo</i>	241
Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo xviii (Continuación), por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	247
Remembranza de don Leandro Alvarez, por <i>Enrique Pardo Canalis</i>	267
El abastecimiento de Madrid durante el sexenio absolutista (1814-1820). Datos para su estudio, por <i>Manuel Espadas Burgos</i>	283
El Colegio de San Mateo (1821-1825), por <i>María del Carmen Simón Palmer</i>	309
Una arpista madrileñizada: Teresa Roaldes, por <i>José Subirá</i>	365
Los primeros estrenos madrileños de Tamayo y Baus, por <i>Ramón Esquer Torres</i> ...	373
Madrid y el uso del espacio en la literatura española de la posguerra, por <i>Leonardo Romero Tobar</i>	381
La escolarización de enseñanza primaria en Madrid, por <i>Antonio Aparisi</i>	391

MEMORIAS Y RECUERDO

Autobiografía de Madrid, por <i>Federico Carlos Sainz de Robles</i>	403
--	-----

SEMINARIO DE TOPONIMIA URBANA

Algunos topónimos urbanos actuales de ascendencia medieval y ochocentista, por <i>Agustín Gómez Iglesias</i>	433
Nomenclátor literario de las vías públicas de Madrid (Primera contribución, 2.ª parte), por <i>José Simón Díaz</i>	443

TEXTOS

Fervorosas alabanzas, y elogios a este Santísimo Iubileo, del qual no ha auido otro exemplar en España, en que se dà noticia, de como la deuota, y nouilissima Congregación de la Virgen Santissima de la Almudena sacò en Procession su antigua, y Sacra Imagen; Aqui se declara en la forma, y con la grandeza, Real aparato, y pompa con que salió, por <i>Francisco de Alfantea, y Cortès</i> .—Transcrito por <i>Mercedes Agulló y Cobo</i>	469
---	-----

MATERIALES DE TRABAJO

Quisquilia, por <i>Agustín Gómez Iglesias</i>	477
--	-----

TRIGUEROS Y SU PROYECTO DE UNA «GACETA LITERARIA DE MADRID»

POR FRANCISCO AGUILAR PIÑAL

Había ya rebasado el medio siglo de su existencia el abate Cándido María Trigueros, cuando llega a la Corte para hacerse cargo del monetario de los Reales Estudios, en calidad de Bibliotecario tercero. Una R. O. de 30 de octubre de 1787 le había concedido esta plaza, con 9.000 reales de sueldo, sobre la mitra de Canarias. Al año siguiente, el 13 de diciembre, firmaba una solicitud de ascenso a Bibliotecario segundo, cargo que había quedado vacante al ser promovido a Bibliotecario primero don Miguel de Manuel y Rodríguez, que lo ocupaba. A esta solicitud se unieron otras cincuenta, entre las que había prestigiosos nombres, como Leandro Fernández de Moratín, Juan A. Llorente y Santos Díez González ¹.

El informe del Director del Centro, Manuel de Villafañe, dado el 23 de marzo de 1789, es favorable a Trigueros, con las siguientes palabras: «Tiene bien acreditado su mucho ingenio y amena literatura con varias producciones literarias en verso y prosa, y preparadas otras con que dará honor a la Nación; y así por esto como por la graduación extrínseca con que está condecorado, me parece que no puede disputársele el derecho de ser consultado a S. M. para Bibliotecario segundo, con calidad de que sólo se le conceda la habitación que como a tal le corresponde dentro de esta Real Casa, con lo cual me ha asegurado quedará contento, sin percibir nada de salario del mismo empleo.» Era, pues, interesada la actitud del Director. Estimaba a otros dos concur-

¹ Para todo lo relacionado con la biblioteca véase el artículo de JOSÉ SIMÓN DÍAZ, *La Biblioteca, el Archivo y la Cátedra de Historia Literaria de los Estudios de San Isidro, de Madrid*, en el tomo I de la «Revista Bibliográfica y Documental» (1947) y el capítulo correspondiente del tomo II de su *Historia del Colegio Imperial de Madrid* (1952).

santes más aptos que Trigueros, pero ambos eran catedráticos y no deseaba que abandonaran sus puestos. Eran Santos Díez González, catedrático de Latín, que desempeñaba también la cátedra de Poética por enfermedad de Ignacio López de Ayala, y Rodrigo Oviedo, catedrático de Sintaxis latina. Además, como insinuaba, el resto del sueldo a que Trigueros renunciaba al ascender, podría emplearse en aumentar el personal subalterno.

El informe del Consejo —presidido por Campomanes— es algo diverso. Propone también en los dos primeros lugares de la terna a Oviedo y Díez González, pero en el tercer lugar se inclina a favor de Manuel Llamas, «que hace diecisiete años está destinado en la propia biblioteca». No obstante, sale designado Trigueros por Real Decreto de 12 de mayo de 1789, consolidándose así su situación en la Biblioteca ².

El inquieto don Cándido, objeto de controversia por entonces en los círculos literarios de Madrid, había salido prácticamente del anonimato en 1784, merced a dos de sus obras literarias. Una de ellas, un extenso poema alegórico, *La Riada*, había levantado las más duras críticas por su falseado clasicismo. Otro tanto había ocurrido con su premiada pieza teatral *Los menestrales*, armonizada por el músico Blas de Laserna. De ambas obras había dado cuenta el «Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid», en los meses de junio y julio de ese año.

Con anterioridad a su instalación en los Reales Estudios, había residido en el pueblo sevillano de Carmona, con un beneficio eclesiástico concedido por el cardenal Solís. Era académico de la Sevillana de Buenas Letras y su ya copiosa producción científico-literaria le había granjeado la amistad de destacadas personalidades en el mundo de las letras, en Sevilla y Madrid, principalmente. Su cultura era polifacética, como correspondía a su condición de abate «ilustrado». En su personalidad se daban, íntimamente unidas, la erudición, la desatinada osadía y el entusiasmo por las «luces». Era poeta, novelista, dramaturgo, lingüista, paleógrafo, historiador, químico, botánico, matemático. De su inagotable actividad, impulsada por este afán enciclopédico, aún queda mucho por decir.

A los pocos meses de ocupar su primer cargo en la Biblioteca de los Reales Estudios, Trigueros decide dar los primeros pasos en el terreno del periodismo. Desde comienzos de 1788 colabora en el *Diario de Madrid* y para el verano de este año tiene ya madurado un ambicioso proyecto de periódico bisemanal dedicado principalmente a la información literaria. Se aseguró, ante todo, la colaboración y el apoyo del prestigioso jurisconsulto don Miguel de

² Archivo Histórico Nacional, Consejos, leg. 5443/13.

Manuel, de la Real Academia de la Historia, y «mi compañero de Biblioteca», quien aparece como cofirmante de la solicitud que presenta al Consejo el 9 de julio de 1788³ para dar a luz una *Gaceta literaria de Madrid*.

Acompaña a la solicitud un *Plan de la Gaceta*, cuya finalidad señala con estas palabras: «Una declarada protección de las ciencias y artes, que anima incesantemente al estudio, que da movimiento e impulso a las manos perezosas, y que ofrece todos los auxilios para que en breves días llegue la Nación al colmo de sus mayores felicidades, es la que nos mueve a la publicación de esta obra periódica. En medio de las que ya corren con este nombre, va a aparecer la nuestra dirigiéndose únicamente a extender entre nuestros conciudadanos el buen gusto de las letras, en las ciencias y en las bellas artes, y los verdaderos principios para juzgar de ellas por sí propios.» No podía faltar después una alusión a la «oportunidad» de la publicación, en un momento de euforia nacional por la acertada política «ilustrada»: «Despierto ya el ingenio de los españoles por confesión de nuestros mismos detractores, y puesto en estado de emprender la carrera a que le provoca la mano liberal y poderosa de un Monarca tan benigno y de un Ministerio tan sabio, no podía mostrarse con mayor oportunidad la senda que ha de conducirle a un fin tan importante. El medio más fácil y adecuado es comunicar los conocimientos con solidez y amenidad, sin desviarse jamás del recto camino ni hacer penoso con grandes jornadas el viaje.»

En la publicación se incluirían «toda clase de noticias de cualquiera de las ciencias naturales y exactas», de comercio nacional e internacional, de economía pública y privada, además de las páginas propiamente literarias. Parece lógico suponer que el proyecto respondiese a ese noble afán de reivindicación de la cultura española, de que Trigueros había dado muestras años atrás⁴. Según dice, el novel bibliotecario se había ya preocupado de reunir escritos inéditos que avalasen nuestra participación en el desarrollo cultural de Occidente: «Para llenar los artículos de nuestra Literatura, tenemos recogidas y preparadas varias memorias de escritores españoles antiguos i modernos, cuyos nombres tal vez ni se leen en nuestras Bibliotecas... Los descubrimientos de esta especie deben formar uno de los principales objetos de nuestras tareas; y el recuerdo continuo y apreciable de estos sabios, la inserción de alguna de sus producciones, la recapitulación de todas, i en fin, el retrato de sus laboriosas vigiliass, vindicará el ultraje que padece la Nación en el juicio de los

³ Archivo Histórico Nacional, Estado, leg. 3242. Agradezco al profesor Glendinning la comunicación de este expediente.

⁴ Véase mi artículo *Trigueros, apologista de España*, en el «Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo», enero-junio 1965, págs. 63-95.

que no están bien instruidos de lo que es i ha sido, nos animará más al estudio i nos presentará nuevos ejemplos dignos de imitación en todo género.»

Hay que hacer notar que en la capital de España se publicaban por entonces periódicos importantes como el *Diario de Madrid*, *El Correo de Madrid* y el *Memorial literario*. Una publicación, con este mismo calificativo, *El Correo literario de Europa*, dejó paso en 1787 a otra titulada *El espíritu de los mejores diarios literatos que se publican en Europa*, que dedicaba atención preferente al progreso científico y filosófico del extranjero. Pero parece probable que Trigueros intentase, con este proyecto, emular al *Semanario erudito* de Valladolid, que había aparecido este mismo año, con finalidad similar y enorme éxito.

Además de la crítica de bellas artes, biografías de artistas españoles y noticia de inscripciones y antigüedades, se ocuparía la *Gaceta*, en una sección fija, de la crítica teatral, «para que se consiga por último la reforma que tanto se desea, i se ponga el público en estado de que cada uno pueda por sí mismo juzgar con acierto... A esto podrán ayudar las nociones que iremos publicando sobre el Teatro en todas las Naciones, i las reglas críticas e institucionales del Drama».

El periódico, que aparecería los martes y viernes, tendría una extensión de cuatro hojas en cuarto, a dos columnas (poco espacio para tan amplio proyecto) y estaría redactado por los firmantes, con la ayuda de otros dos colaboradores cuyo nombre no menciona. Justifica Trigueros su petición «juzgando ser propio de su destino contribuir con todos los modos posibles a la extensión i adelantamiento de la Historia Literaria... a la manera que los Bibliotecarios de otros países pudieron emplearse en formar un papel periódico que difundiese insensiblemente entre sus conciudadanos estos conocimientos».

La solicitud se concreta, finalmente, en un «privilegio exclusivo para su impresión, con las gracias y auxilios que la piedad de V. M. juzgare convenientes, tanto para el más completo desempeño, quanto para que en la expedición de licencias no sufran detenciones, que en un papel de esta naturaleza pudieran ser perjudiciales».

Floridablanca pasó la Instancia «reservadamente» a Campomanes, para que informase, el 2 de agosto. En este informe se reconoce que «la empresa es útil, pero los operarios pocos, aunque sujetos dignos de todo aprecio». El modo de favorecerla, sería «fiarla a más personas, con distinción de ramos». Aun con estas concesiones amistosas, la opinión de Campomanes es totalmente adversa. Se opone a la inclusión de temas científicos, «respecto a no

constarme que los dos concurrentes se hallan instruidos en las Matemáticas». Además, subraya que «se les debe prohibir absolutamente no hablar del Teatro Español, pues para desacreditarlo basta que lo hagan los extranjeros, excusando del propio modo hablar de las Operas, cayendo en extremidades poco exactas... Por lo que toca a los Teatros de esta Corte, se han empeñado los Diaristas, y señaladamente los dos proponentes, en desacreditar las representaciones españolas, y llevar a la Opera los espectadores, siendo así que las composiciones dramáticas de la Opera son incomparablemente más defectuosas que las Comedias más imperfectas del Teatro Español, pues al fin, éstas tienen alguna gracia, muchos pedazos de buena poesía y las de carácter son excelentes». Añade Campomanes que «los entremeses y follas tienen gracia, porque la lengua es copiosa de chistes y equívocos agradables, de modo que a poco que se corrijan exceden a las composiciones de los demás Teatros de Europa... Pero éstos y otros escritores que no nos han dado composiciones dignas de la aprobación del público, parece han formado el empeño de destruir nuestro Teatro en lugar de mejorarlo... La Poesía no tiene estimación en España, especialmente la Dramática, y eso es la causa de que no se cultive, y todos se esfuerzan en hablar mal de ella sin mejorarla... Será conveniente que, sin desanimar la empresa, se asociasen otras gentes versadas en cada materia, y que de ello se diese noticia para prescribir algún arreglo y evitar la mordacidad y falta de atención con que se zahieren nuestros escritores periódicos, dando exemplos poco dignos de imitación... En los periodistas del día no hallo aquellas luces ni aquel tenaz estudio que en mis primeros años advertía en el *Diario de los Literatos de España*, que, sin distraerse a tantos objetos, publicaron una obra digna de haberse continuado, y que hubiera aprovechado mucho a establecer la crítica y buen gusto en el Reino».

Conviene detener un poco la atención en estas palabras del ilustre Fiscal, tan sensible siempre a todos los aspectos de gobierno, especialmente los culturales. La valiosa pero incompleta obra de Cotarelo sobre la *Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro en España* no da una visión clara del apasionamiento con que fue tratado el tema en el siglo XVIII. Faltan, por ejemplo, las opiniones de los críticos teatrales que, como Trigueros, colaboraron asiduamente en las publicaciones periódicas. Pero también se echa de menos la postura, digamos oficial, de personajes tan destacados como Campomanes, cuyas palabras acabamos de transcribir. No es acertado enfocar el problema sólo desde el punto de vista moral, tan reiteradamente citado por los comentaristas. Se hace preciso un estudio minucioso de fuentes aún inéditas, que sitúe la cuestión teatral dentro del vasto programa reformador de la cultura española que se propone el movimiento «ilustrado».

En el párrafo citado se evidencia, por ejemplo, el resentimiento de Campomanes, antiguo protector de Trigueros, por los artículos de crítica teatral que venía éste insertando en el *Diario de Madrid*, con ideas adversas a cierto tipo de representaciones. Pienso en las rotundas palabras que resumen su neoclásico parecer sobre *La vida es sueño*, de Calderón, publicadas en el número correspondiente al 12 de mayo de 1788: «No caben en pocas líneas los disparates de esta comedia. Ni arte, ni verosimilitud, ni costumbres, ni historia, ni ley natural, ni religión... nada se respeta en ella.»

La desconfianza de Campomanes en ambos bibliotecarios es manifiesta: «No considero —continúa— que estos dos sujetos puedan por sí solos desempeñar los demás artículos con aquella solidez que requieren tan diversas profesiones... Para escribir bien es preciso haber leído mucho. ¿Quién, sin temeridad, puede arrojarse a emprender toda la Enciclopedia, a menos que sea un atlante de la fábula, que reciba el cielo sobre sus hombros?... Tales tentativas, en sí imposibles, desacreditan al que las emprende y en lugar de instruir la Nación, establecen la superfluidad y charlatanería.»

La decisión de Carlos III, a quien quedaban ya pocos meses de vida, fue suspendida hasta que se hiciese un informe más completo, pero el parecer del Fiscal tuvo como consecuencia inmediata el ordenar al Juez interino de Imprentas cuidase «de que en los Diarios y otros papeles no se incluyan cosas que desacrediten las personas, nuestra instrucción, ni nuestro Teatro». Resulta paradójico que el entusiasmo reivindicador de Trigueros fuese, a la postre, condenado como ruinoso para España. Aquí radica, a mi parecer, la causa del fracaso de la postura neoclásica, destructora inconsciente de la misma finalidad de exaltación patria, que perseguía.

Con fecha 29 de agosto, Trigueros recurre de nuevo a Floridablanca, esta vez bajo su sola responsabilidad y de forma no oficial. Al margen del expediente se lee esta frase significativa: «Parece por su contenido que ha tenido noticias del informe de Campomanes.» Así se deduce, en efecto, de los términos en que está redactada la carta. En ella explicita el bibliotecario segundo sus ideas sobre el proyecto presentado. Aludiendo a la solicitud anterior, manifiesta que «deseoso de merecer con mi aplicación la manutención que me franquea la Real Piedad... propuse un *Diario Enciclopédico Español*, en que todo fuese nuestro, hasta los extractos i juicios que se hiciesen de cosas extranjeras». Con sentido pragmático, establece que «la mejor, o por mejor decir, la única Apología sólida que de la Literatura española debe hacerse, ha de consistir en hacer, i no en decir».

Concretándose a la decisión real, escribe: «Hemos sabido que se ha suspendido la resolución de este expediente, i como no podemos imaginar que

el motivo de la suspensión estribe en la infalible utilidad de la propuesta en general, creemos que acaso penda del deseo de su mejor éxito.»

A continuación informa con detalle de la empresa. Los cuatro colaboradores se repartirían los temas de la forma siguiente: Al Bibliotecario primero, Miguel de Manuel, corresponderían la Historia civil, Biografías, Necrologías, y todo lo referente a Jurisprudencia y Legislación. Isidoro Bosarte, oficial de los Reales Estudios —y después Secretario de la Academia de Bellas Artes de San Fernando—, «que ha viajado por gran parte de Europa», se ocuparía de Pintura, Escultura, Arquitectura y Grabado, «de cuja inteligencia en estas materias pueden deponer sugetos tan abonados en estos asuntos como Joaquín Plá, José Ortiz, el abate Andrés, etc.». Felipe David-Otero tendría a su cargo la «erudición extranjera y miscelánea», reservándose el propio Trigueros las Humanidades, Bellas Letras, Historia Literaria de Teología, Historia Natural, Botánica, Química, Inscripciones y Antigüedades dependientes de las lenguas sabias y orientales, Economía política, «y otros puntos». Francisco Messeguer Arrufat, a quien Trigueros invitó a colaborar, había declinado la invitación. Se pensaba también en un colaborador para temas de ciencias exactas, pero aún no estaba determinado, «porque nuestros mejores matemáticos están ausentes, ocupados en sus profesiones militares». Contaría, además, esta *Gaceta literaria* —según afirma Trigueros— con la colaboración extraordinaria de los abates Andrés y Lampillas, los «famosos» bibliotecarios de Ferrara, Luciano Galliza y Joaquín Plá, y el abate Salvador Ximénez, «pensionado para la Astronomía en París».

Aclarado así el primer punto vulnerable a que hacía alusión el informe de Campomanes, Trigueros se enfrenta con el vidrioso tema del teatro. Dice a este respecto: «Por quanto las pocas cartas que sobre la representación he publicado, han metido tanta bulla, no por lo que son i contiēnen, sino por otras causas bien sabidas, pero que no son del caso, determiné disponer la crítica de otro modo más útil y menos ruidoso, que es instruir insensiblemente a todos, de modo que por sí mismos puedan juzgar de lo que vieren. Para esto, habrá en cada Gaceta un artículo de *Nociones Teatrales*, en el qual se irá repartiendo un tratado de la historia de todos los Teatros antiguos y modernos, y especialmente del español, con otro de todas las reglas que deben seguirse en la composición y representación de los dramas en general, y de cada especie en particular. A este artículo acompañará otro de *Crítica teatral*, que será la aplicación de aquellas reglas especulativas: i por este medio, aún los más ignorantes que lean la Gaceta podrán discernir por sí lo bueno de lo malo en los dramas i en su execución.»

Con desenfadado optimismo, afirma Trigueros que el «Diario de los sabios de París, el de Trévoux, las actas de los Bolandos i quasi todas las grandes empresas literarias, se comenzaron con mucho menores principios». Y para neutralizar la acusación de frivolidad de que le había hecho objeto Campomanes, añade que «se procurará la cortesanía i moderación en el modo i en las palabras, i sobre todo el no decir cosa alguna magistralmente, sino dar siempre razón i fundamento de quanto se escriba».

Ofrece, por último, a Floridablanca su incondicional sometimiento a una censura previa de cada original, ya que —confiesa angustiadamente— «sólo deseamos que no se nos frustre tan feliz idea i los trabajos que para ella tenemos hechos».

Pese a todo, la mano firme de Floridablanca estampó en el expediente la escueta decisión final: «No quiero.» Con estas sencillas pero contundentes palabras del primer Secretario de Estado, el proyecto periodístico de Trigueros naufragó sin esperanzas de retornar a la vida. Considerando la estrecha amistad que unió al solicitante con ambos Fiscales en años anteriores, cobra relieve digno de ser tenido en cuenta esta resolución negativa. Tanto Moñino como Campomanes dan pruebas, con esta postura de firmeza, de la clarividencia con que valoraban la importancia de la naciente prensa periódica, no sólo como órgano de información, sino sobre todo como eficiente modelador de la opinión pública.

Quizás la consecuencia más inmediata de este fracaso personal fuese el distanciamiento que comenzó a notarse entre los dos Bibliotecarios, y el nuevo rumbo que tomó la pluma del infatigable Trigueros, en los comienzos ya de un nuevo reinado y ante un giro radical en la política española.